



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, quince de febrero de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2020 00399 00
DEMANDANTE: JULIO ERNESTO VIDAL
DEMANDADO: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
COLPENSIONES
ASUNTO: ORDENA ENTREGA DE DINEROS

Encontrándose en firme el auto del 20 de enero del presente año, mediante el cual se dispuso no librar orden de apremio por encontrarse acreditado el pago total de la obligación, se ordena la entrega de dineros por valor de \$ 5.525.721, a la parte ejecutante – Deposito Judicial No. 413230003542013-. Se remite el expediente por secretaría para su elaboración, para lo cual deberá aportarse copia de la cédula de la persona a nombre de quien se elaborará el título.

Una vez efectuado lo anterior, disponer el archivo de las presentes diligencias previa desanotacion del radicado en el sistema de gestión judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

<p>JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Se notifica en estados n.º 18 del 16 de febrero de 2021.</p> <p> Secretario</p>
